| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | **2. Informe** | | |
|---|---|---|---|---|
| 474 - 2025 | | Mensual | *1/09/2025* A *30/09/2025* | |
| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** | | |
| MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO | CC | 1032378458 | | |
| **7. Objeto del contrato** | | **8. Lugar de ejecución** | | |
| | | TOLIMA - *IBAGUE* | | |
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad. | | *GT TOLIMA* | | |

| **9. OBLIGACIONES GENERALES** | | |
|---|---|---|
| **NRO** | **OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL** | **CUMPLIMIENTO** |
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | Si |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | No aplica |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 474 | - | 2025 | Mensual | *1/09/2025* | A | *30/09/2025* |

| | | |
|---|---|---|
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | Asignados Icononzo 17 Sujetos.<br>A 11 sujetos en reincorporación se les realizo seguimiento correspondiente al periodo de septiembre.<br>A 5 sujetos se les realizo acciones correspondientes al periodo de seguimiento de octubre.<br>1 sujeto en reincorporación se encuentra en estado Ausente (No cuenta con Plan Anual).<br>Asignados Ibagué 32 Sujetos.<br>A 26 sujetos en reincorporación se les realizo seguimiento correspondiente al periodo de septiembre.<br>A 3 sujetos se les realizo acciones correspondientes al periodo de seguimiento de octubre.<br>A 1 sujeto de manera concertada se realizó selección de acciones Plan General y priorización de acciones Plan Anual.<br>A 1 sujeto se le realizo caracterización, Trayectoria y Horizonte. Se le indico que para el mes de octubre se realizaría Plan General y Plan Anual. |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | En el presente mes no se realizó el apoyo a la creación de planes colectivos, dado que se está a la espera que a la espera de que se realicen las jornadas de socialización en los territorios para apoyar la formulación en los colectivos que lo deseen. |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | 2 firmantes de Paz se encuentran realizando su primer semestre de educación superior en la 1 en la universidad cooperativa y 1 en la UNAD, continuo pendiente del proceso.<br>11 sujetos en reincorporación se vincularon a la actividad de salud; socialización de la ruta de aseguramiento establecida, durante el desarrollo de la actividad estuvieron participativos.<br>A los 48 sujetos en reincorporación en estado Activo, se les socializo la Estrategia de Fomento, sin embargo, 4 sujetos en reincorporación manifestaron la intención de realizar el proceso, de acuerdo con lo anterior participaron de manera presencial y no presencial en reunión que se llevo a cabo el día 16 de septiembre de 2025, orientada por nivel central.<br>Continuo pendiente de los procesos a realizar. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 474 | - | 2025 | Mensual | *1/09/2025* | A | *30/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | Planes En Ejecución 47, se realizaron las siguientes acciones.<br>Social: se enviaron 1 Historia Clínica a la profesional Biosocial, de 1sujeto en proceso de certificación de Discapacidad.<br>Social: 7 sujetos en reincorporación son atenidos por la profesional Psicosocial con las acciones 1.1.2.1.2.2 - 1.1.2.1.1.2 y 10 sujetos son atendidos por la profesional Enlace de Genero, con las acciones 1.1.3.1.5.A y 1.1.3.1.5.<br>Social: 1 sujetos de Ibagué asisten a actividad colectiva de salud presencial orientada por gestor de la Nueva EPS - acción 1.3.2.1.1.1<br>Social: 9 sujetos de Icononzo asisten a actividad colectiva de salud virtual orientada por la profesional Biosalud del GT - acción 1.3.2.1.1.1<br>Económica: Se socializo la estrategia la Estrategia de fomento a 49 sujetos en reincorporación en estado activo, 4 de ellos se interesaron y participaron en reunión virtual, continuo pendiente del avance en el proceso.<br>Frente a la reincorporación política: Aun no se tiene oferta el GT. |
| **5** | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | Si | Se realizo cargue del PRE-PP - 36977 solicitado por el orientador productivo del GT- Tolima. Se realizo seguimiento al PRE-PP-38676. |
| 6 | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | Si | Se registro la respectiva información en el SIRR, de 49 asignados en estado Activo, asistencias tomadas de manera presencial a través de dispositivo biométrico – ARPA.<br>Se registro la No asistencia de beneficiaria Auto Sar (no aplica beneficio económico) se contacta, pero no asiste a la actividad programada. Se registra No asistió a firmante que se encuentra En estado Ausente (sin contacto).<br>Se realizaron 37 seguimientos correspondientes al periodo de septiembre de 2025. |
| 7 | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | Si | Para el presente periodo 48 planes están En ejecución, se abordaron las acciones establecidas y los seguimientos correspondientes, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en concordancia con el procedimiento. Se presentaron 7 casos de Gestión Interna el 22 de septiembre de 2025, distribuidos de la siguiente manera.<br>Gestión Interna: 6 casos por omisión de cargue de seguimientos correspondientes al mes de junio. Gestión interna: 1 caso por fecha registrada de manera no correcta de seguimiento correspondiente al periodo de seguimiento de julio.<br>asistí a las jornadas de socialización de la resolución 0275 la cual establece la Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos de familiares de personas Victimas de Homicidio y Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, que se realizó los días 15 y 16 de septiembre de 2025. |
| 8 | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | Si | Se realizó la revisión del archivo de consulta de reincorporación para los 49 sujetos de reincorporación asignados verificando el pago respectivo de la asignación mensual, de los cuales 1 persona se les afecto la Asignación Mensual, debido a que no cumplía con el % para pago del periodo de seguimiento de julio, e de mencionar que este participante me lo asignaron en agosto de 2025, novedad que se envió por correo electrónico a la procesional social del GT de acuerdo con sus orientaciones. |
| 9 | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Si | 8 de septiembre, asisto a reunión Extraordinaria orientada por la profesional Social del GT- orientaciones misionales del PRI.<br>12 de septiembre, asisto a reunión virtual empalme de la Coordinadora del GT, realizado por Clara Mabel<br>15 y 16 de septiembre, asisto a las jornadas de socialización de la Estrategia de Acompañamiento Integral Auto Sar.<br>16 de septiembre, asisto a la socialización de la Estrategia de Fomento orientada por nivel central de manera virtual.<br>18 de septiembre, reunión virtual Maestro Itinerante.<br>19 de septiembre, asisto a la actividad Cuidándonos para la Paz. |
| 10 | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | Si | Se realizo entrega de 1 seguimiento con su respectivo FUID al técnico digitador del GT, para el respectivo cargue al ISPPI. Se realizo entrega de 1 Plan General y 1 Plan Anual con su respectivo FUIDa la técnica de Archivo del GT. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | | **2. Informe** | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 474 | - | 2025 | Mensual | *1/09/2025* | A | *30/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11 | Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Si | Durante el mes de septiembre del 2025, se dió cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 474-2025,obligaciones relacionadas con los ítems de: obligación de confidencial, obligación del cumplimiento del manual de sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria1581-2012 así como las demás obligaciones generales. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrat | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Aprueebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** |
|---|---|
| | LINA ROCIO SANCHEZ LEON<br>Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON |
| | LINA ROCIO SANCHEZ LEON |
| **Nombre:** MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO | Coordinadora GT Tolima |
| **Fecha** | *30/09/2025* |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx